MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ
GRUPO DESARROLLO ACADEMICO ESAGU

CEA.3.0-07
16-ECD-003

GACIN-GUDEC - 20.1

Manizales, 28 de julio de 2026

Señor teniente coronel
FREDY ALEXANDER RINCON RAMÍREZ
Director de Escuela de Policía Simón Bolivar
km 1 vía la rivera
Tuluá

Asunto: segundo informe de evaluación en el orden jurídico proceso No. PN ESBOL MIC 029 2026.

En atención al correo electrónico N° 435 / ARLOF-GRUCO del 27/07/2026, me permito presentar a mi coronel el resultado de la verificación de habilitación en el orden jurídico, realizada a la propuesta presentada dentro del proceso de **PN ESBOL MIC 029 2026** cuyo objeto: "*Adquisición de cámaras fotográficas profesionales, equipos audiovisuales y accesorios complementarios para el fortalecimiento de las capacidades de producción y difusión de contenido institucional de la oficina de comunicaciones estratégicas de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez*"
así:

1. **JAIRO NICOLAS MARTINEZ GUERRERO**

PROPONENTE **REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.2.1 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple	
3.2.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Cumple	
3.2.3 FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DEL PROPONENTE	Cumple	
3.2.4 CONSULTA DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR CONSULTARÁ EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO A LA FIRMA Y AL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE. SE ENTENDERÁ CON LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR PARA REALIZAR ESTA CONSULTA.	Cumple	
3.2.5 CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR CONSULTARÁ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN TANTO DE LA	Cumple se verifica por la plataforma con la cedula	

FIRMA COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL		
3.2.6 CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR CONSULTARÁ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN TANTO DE LA FIRMA COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE. SE ENTENDERÁ CON LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR PARA REALIZAR ESTA CONSULTA.	Cumple se verifica por la plataforma con la cedula	
3.2.7 CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR CONSULTARÁ EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) PARA VERIFICAR QUE LA FIRMA PROPONENTE Y SU REPRESENTANTE LEGAL NO ESTÉN REPORTADOS EN ESTA BASE DE DATOS POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA. SE ENTENDERÁ CON LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR PARA REALIZAR ESTA CONSULTA.	Cumple se verifica por la plataforma con la cedula	
3.2.8 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, ARL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES: SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR, O REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA.	Cumple	
3.2.9 COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. EL DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA), EN CASO DE PRESENTARSE UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL RUT DEBERÁ SER APORTADO POR CADA UNO DE LOS CONFORMANTES.	Cumple	
3.2.10 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO “ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**”.** SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA). EN CASO DE SER PROPUESTA CONJUNTA DEBERÁ PRESENTARLO POR CADA UNO DE LOS CONFORMANTES.	Cumple	
3.2.11 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCION” SUSCRITO POR EL	Cumple	

OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA). EN CASO DE SER PROPUESTA CONJUNTA DEBERÁ PRESENTARLO POR CADA UNO DE LOS CONFORMANTES.		
3.2.12 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Cumple	
3.2.13 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	Cumple	

2. IMPOCAMARAS

PROPONENTE **REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.2.1 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple	
3.2.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Cumple	
3.2.3 FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DEL PROPONENTE	Cumple	
3.2.4 CONSULTA DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR CONSULTARÁ EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO A LA FIRMA Y AL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE. SE ENTENDERÁ CON LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR PARA REALIZAR ESTA CONSULTA.	Cumple	
3.2.5 CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR CONSULTARÁ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN TANTO DE LA FIRMA COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple se verifica por la plataforma con la cedula	
3.2.6 CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR CONSULTARÁ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN TANTO DE LA FIRMA COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE. SE ENTENDERÁ CON LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR PARA REALIZAR ESTA CONSULTA.	Cumple se verifica por la plataforma con la cedula	

3.2.7 CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR CONSULTARÁ EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) PARA VERIFICAR QUE LA FIRMA PROPONENTE Y SU REPRESENTANTE LEGAL NO ESTÉN REPORTADOS EN ESTA BASE DE DATOS POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA. SE ENTENDERÁ CON LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR PARA REALIZAR ESTA CONSULTA.	Cumple se verifica por la plataforma con la cedula	
3.2.8 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, ARL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES: SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR, O REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA.	Cumple	
3.2.9 COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. EL DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA), EN CASO DE PRESENTARSE UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL RUT DEBERÁ SER APORTADO POR CADA UNO DE LOS CONFORMANTES.	Cumple	
3.2.10 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO “ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD”. SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA). EN CASO DE SER PROPUESTA CONJUNTA DEBERÁ PRESENTARLO POR CADA UNO DE LOS CONFORMANTES.	Cumple	
3.2.11 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCION” SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA). EN CASO DE SER PROPUESTA CONJUNTA DEBERÁ PRESENTARLO POR CADA UNO DE LOS CONFORMANTES.	Cumple	
3.2.12 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	cumple	
3.2.13 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE	Cumple	

DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM		

SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS

PROPONENTE REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
3.2.1 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple	
3.2.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	cumple	
3.2.3 FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DEL PROPONENTE	Cumple	
3.2.4 CONSULTA DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR CONSULTARÁ EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO A LA FIRMA Y AL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE. SE ENTENDERÁ CON LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR PARA REALIZAR ESTA CONSULTA.	Cumple	
3.2.5 CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR CONSULTARÁ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN TANTO DE LA FIRMA COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple se verifica por la plataforma con la cedula	
3.2.6 CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR CONSULTARÁ EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN TANTO DE LA FIRMA COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE. SE ENTENDERÁ CON LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR PARA REALIZAR ESTA CONSULTA.	Cumple se verifica por la plataforma con la cedula	
3.2.7 CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR CONSULTARÁ EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) PARA VERIFICAR QUE LA FIRMA PROPONENTE Y SU REPRESENTANTE LEGAL NO ESTÉN REPORTADOS EN ESTA BASE DE DATOS POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA. SE ENTENDERÁ CON LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR PARA REALIZAR ESTA CONSULTA.	Cumple se verifica por la plataforma con la cedula	

3.2.8 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, ARL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES: SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR, O REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA.		No cumple
3.2.9 COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. EL DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA), EN CASO DE PRESENTARSE UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL RUT DEBERÁ SER APORTADO POR CADA UNO DE LOS CONFORMANTES.	Cumple	
3.2.10 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**".** SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA). EN CASO DE SER PROPUESTA CONJUNTA DEBERÁ PRESENTARLO POR CADA UNO DE LOS CONFORMANTES.	Cumple	
3.2.11 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCION" SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA). EN CASO DE SER PROPUESTA CONJUNTA DEBERÁ PRESENTARLO POR CADA UNO DE LOS CONFORMANTES.	Cumple	
3.2.12 DILIGENCIAR Y FIRMAR EL FORMULARIO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	cumple	
3.2.13 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM		No cumple

<u>ITEMS DE INCUMPLIMIENTO / SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS</u>

De acuerdo con la verificación realizada en el marco de la evaluación jurídica, me permito indicar que, una vez revisados los documentos anexados por los proponentes dentro del término de subsanación, se confirma que la empresa **"<u>SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS</u>"** no cumplen con los numerales, 3.2.8 y 3.2.13, del formato de evaluación jurídica, debido a la inexistencia de los documentos soporte correspondientes a dichos numerales.

CUADRO RESUMEN:

ENTIDAD	JAIRO NICOLAS MARTINEZ GUERRERO	IMPOCAMARAS	SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS
Resumen verificación jurídica	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Karen Lorena Davila Castaño
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Programas Academicos
Cédula: 1053773045
Dependencia: Grupo Desarrollo Academico Esagu
Unidad: Escuela De Carabineros Alejandro Gutierrez
Correo: karen.davila3030@correo.policia.gov.co
28/07/2026 10:46:46 a. m.

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA